



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA

### DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 27 de abril de 2016, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000079, presentada por los procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/000122, presentada por los procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la entidad local menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.
3. Proposición No de Ley, PNL/000146, presentada por los procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
4. Proposición No de Ley, PNL/000324, presentada por los procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a introducir una variante en la carretera CL-626 a su paso por Matamorisca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.



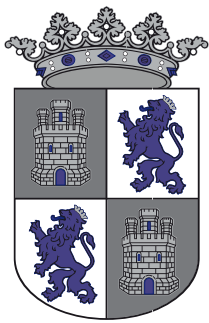
5. Proposición No de Ley, PNL/000383, presentada por los procuradores D. Félix Díez Romero, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a negociar un convenio de transporte con el Gobierno Vasco para la extensión de la línea A0651 hasta Villasana de Mena respetando las paradas de la ruta de ALSA Bilbao-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4480
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	4480
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4480
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	4480
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	4480
Intervención del procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4480
El presidente, Sr. García Martínez, somete a la Comisión la alteración del orden del día y la unificación de los puntos primero y segundo, a petición del Partido Socialista.	4480
 <b>Primer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000324.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	4481
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4481
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4483
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	4484
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	4485
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4487
Se suspende la sesión durante unos minutos.	4488
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	4488



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	4489
<b>Segundo punto del orden del día (antes quinto). PNL/000383.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	4489
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	4489
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4493
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	4494
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	4494
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4496
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	4497
<b>Tercer y cuarto puntos del orden del día (antes primero y segundo). PNL/000079 y PNL/000122.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al tercer y cuarto puntos del orden del día.	4497
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4497
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4500
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	4501
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	4502
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4502
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de las proposiciones no de ley debatidas.	4504
<b>Quinto punto del orden del día (antes tercero). PNL/000146.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al quinto punto del orden del día.	4505



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4505
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4507
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	4508
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	4509
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4511
Intervención de la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	4512
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	4512
Se suspende la sesión durante unos minutos.	4512
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	4512
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	4513
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	4513
Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	4513



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte de los distintos grupos políticos, ¿tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo político PSOE?

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Sí, buenas tardes, presidente. Virginia Jiménez sustituye a Celestino Rodríguez Rubio.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. ¿Por parte del Grupo político Ciudadanos?

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Sí, gracias, presidente. David Castaño sustituye a José Ignacio Delgado.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Podemos Castilla y León?

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Ninguna sustitución.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Gracias, presidente. Irene Cortés sustituye a Marimar Angulo y Jorge Domingo Martínez sustituye a Alfonso García.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. Por parte del Partido Socialista se ha pedido a esta Presidencia que se cambie el orden de... del día, proponiendo que la proposición no de ley número cuatro se debata en primer lugar; la proposición no de ley número cinco se debata en segundo lugar; las proposiciones una y dos, que son exactamente iguales, se debatan en tercer lugar; y por último, la proposición de ley que está en el orden del día como número tres se debata en cuarto lugar. Con lo cual, si estamos todos de acuerdo, pues procedemos a seguir ese orden... ese orden del día.

Por parte... por parte del señor secretario se dará lectura al primer orden... al primer punto del orden del día.

**PNL/000324****EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Buenas tardes. Muchas gracias. Punto número uno: **Proposición No de Ley número 324, presentada por los procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo y don Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a introducir una variante en la carretera CL-626 a su paso por Matamorisca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 57, de veintiséis de noviembre de dos mil quince.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer el cambio en el orden del día. Y señalar que aquí, lógicamente, como habrán leído, la proposición no de ley que hemos presentado lleva a estas Cortes el problema de una pequeña localidad de la Montaña Palentina, Matamorisca, que es una entidad local menor del municipio de Aguilar de Campoo, con muy poquitos vecinos –en torno a 25; 20-25 vecinos, aproximadamente–, pero que están, pues muy preocupados por, precisamente, la situación que tienen respecto a la travesía de la carretera autonómica CL-626, que es la carretera que comunica... es el Eje Subcantábrico, a su paso por la provincia de Palencia, y que comunica las principales localidades del norte de esta provincia, entre Aguilar, Cervera de Pisuerga y Guardo, ¿eh?, y Guardo.

Además, en esta localidad y en esa travesía hay un cruce, con una carretera de titularidad de la Diputación de Palencia, la PP-2122, que une con Cillamayor. Por lo tanto, carreteras de zona de montaña, carreteras que, además, en el caso de la CL-626 tiene un importante tráfico, cercano a los 2.000 vehículos diarios, según los últimos datos publicados en dos mil catorce por el Ministerio de Fomento. De esos 2.000 vehículos, 160, aproximadamente, son vehículos pesados; y destaca fundamentalmente el tránsito, a lo largo de todo ese eje... de todo ese Eje Subcantábrico, de los camiones que llegan cargados de carbón desde el puerto de Santander hacia la central térmica de Velilla, que en muchos casos llevan una velocidad, ¿eh?, elevada, debido precisamente a los horarios establecidos que tienen de llegada con sus empresas. Por cierto, los vecinos dicen –eso no... no se ha podido comprobar, lo digo a título simplemente de comentario– que han detectado que los días que pasan esos camiones no hay radar móvil de la DGT, ¿eh?

En fin, en todo caso, se trata de una travesía que provoca una división de este pueblo: en una parte de la carretera se encuentra la casa del concejo y el teleclub, que es el único lugar donde... donde se realiza vida social de la localidad; y en el otro, la iglesia parroquial, una iglesia parroquial que además forma parte del románico palentino, un edificio del siglo XII y del siglo XIII, que además cuenta con importantes pinturas murales de finales del siglo XV, con lo cual, como se puede entender, tam-



bién tiene una presencia de turismo... de turistas que hacen esa ruta, o por lo menos se interesan por el románico palentino.

La travesía tiene su... una peligrosidad, tanto por la comunicación peatonal entre los dos barrios del pueblo como por el acceso rodado a la misma desde cualquiera de ambos barrios. A iniciativa de los vecinos, desde la Junta Vecinal de Matamorisca -hemos dicho que es una entidad local menor de Aguilar de Campoo- llevan muchos años intentando mejorar su seguridad, para todos... para todos sus habitantes, lógicamente, pero también por el hecho de que, a pesar de ser un pequeño pueblo, tiene menores... hay menores, hay familias jóvenes con menores que utilizan el transporte escolar, y precisamente en ese cruce y en esa travesía en curva se encuentra la parada del autobús escolar.

Han contactado, lógicamente, y han pedido ayuda a distintas Administraciones. En primer lugar, a su ayuntamiento de cabecera, lógicamente, el de Aguilar, donde se ha aprobado una moción por unanimidad de todos los grupos allí representados -Partido Popular, Partido Socialista, Izquierda Unida e Independientes-. También han solicitado a la Subdelegación del Gobierno, a través de la Dirección General de Tráfico, mejora en... en cuanto a su seguridad vial, en cuanto a temas de radares; sin embargo, no han tenido contestación. Y también han tenido... han mandado una carta a la Delegación Territorial de la Junta, de la que poco se sabe, en nada, en cuanto a contestación.

¿Qué es lo que existe ahora mismo? Pues, evidentemente, lo que existe es la señalización habitual a nivel horizontal y vertical, la señalización respecto a límites de velocidad en travesía, hay unas bandas reductoras de velocidad a la entrada en ambos sentidos. ¿Qué es lo que piden? Bueno, pues lo que piden, a medio plazo, una seguridad lo más completa que sea posible, mediante fórmulas como una variante -sería obviamente lo... lo mejor que están solicitando- o una rotonda, en el menor de los casos. Eso, repito, a medio plazo.

A corto plazo, solicitan y piden la potenciación de los sistemas de seguridad que se puedan implementar con rapidez: acentuar las bandas sonoras en las... en el asfalto; aumentar la señalización horizontal y vertical, incluso colocación de señalización luminosa que advierta de manera más... de manera más profunda a los vehículos para que cumplan sus... los límites de velocidad; y piden también un paso de cebra señalizado, que se convierta en un punto seguro de comunicación entre los dos barrios del pueblo, porque repito que la carretera les parte por la mitad; y todas aquellas señalizaciones que técnicamente sean necesarias para que los peatones y vecinos de Matamorisca estén lo suficientemente seguros en la... en la travesía.

En definitiva, lo que se pide, y pedimos nosotros aquí también, es... creemos que es necesario que se actúe para mejorar la seguridad vial de esta localidad de la Montaña Palentina. Y no estaría mal que se evaluara la situación en otras travesías peligrosas de esta carretera en el norte de Palencia, en localidades pequeñas donde también la carretera les parte por la mitad, como es el caso de Rueda, Aviñante, Villaverde y alguna otra que se pueda... que se pueda ver.

Pero, desde luego, el caso de Matamorisca entendemos que es de los más peligrosos en todo el norte de esta provincia. De hecho, ya ha habido algún tipo de accidente -es verdad que hace... hace algunos años- con colisiones, atropellos e incluso un fallecimiento en el año dos mil nueve. Como además es competencia de la





Junta, pues, lógicamente, por eso lo traemos aquí. Estamos hablando de la carretera autonómica CL-626.

Por tanto, la propuesta de resolución que planteamos es la siguiente. Es muy sencillo y es muy claro: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Iniciar los estudios para establecer una variante de la carretera CL-626 a su paso por Matamorisca.

Dos. Aumentar la travesía... aumentar -perdón- en la travesía de Matamorisca la señalización horizontal y vertical, reforzar las bandas sonoras en la calzada, colocar señalización luminosa, así como todos los elementos disuasorios que técnicamente sean posibles para aumentar la seguridad vial y peatonal en la misma, estudiando la posibilidad de instalar un radar de velocidad fijo.

Y en tercer lugar, colocar un paso de cebra para poder comunicar los dos barrios de la localidad a través de un punto seguro, con la correspondiente señalización". Por mi parte, nada más. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador David Castaño.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, presidente. Sí, Matamorisca es un núcleo poblacional atravesado, en parte, por la CL-626, en el tramo comprendido entre Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga. Dicha carretera tiene varios puntos críticos, como su paso por la localidad de Rueda de Pisuerga, el paso por la localidad de Matamorisca, el exceso de fauna salvaje, los tramos de curvas y zonas sombrías. Si prolongamos el tramo de Cervera hasta Guardo, la CL-626 atraviesa numerosos municipios.

El tránsito que registra esta carretera está muy localizado en tres factores: trabajadores de Guardo y Cervera, que se desplazan a trabajar al polígono de Aguilar de Campoo; camiones con carbón, que vienen desde Santander por Aguilar y pasan por Cervera para ir a la térmica de Vellilla; y el mismo tránsito ordinario.

Lo ha dicho usted antes: lo ideal sería hacer una intervención global en esta carretera para obtener una vía rápida entre, bueno, Guardo, Cervera, Aguilar de Campoo. Está proposición, bueno, entiendo que es muy localizada.

Como ha dicho usted antes, la variante de Rueda es igual de peligrosa, o más -no sé si lo ha comentado... [Murmillos]. Sí-, y muchos... muchas variantes que se atraviesan desde Cervera a Guardo. Yo entiendo que su proposición es razonable. A mí me gustaría... y si usted lo cree conveniente, podemos ampliar la propuesta de resolución, si usted lo cree conveniente, y, si no, pues nos localizamos en esta y, por supuesto, tendrá nuestro voto a favor. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos de Casti... Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Ricardo López.





### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Bueno, nosotros hemos planteado esta proposición no de ley en base a ese... esa acción inmediata y esa... a tiempo más prolongado, y a esa referencia que ha dicho ahora en... en base a otras localidades, pero también en referencia a los antecedentes que coge la proposición no de ley, como es el... el Eje Subcantábrico, que comunica localidades de la Montaña Palentina con... con la Montaña Leonesa, con cerca de más de 240 kilómetros de longitud, y una carretera que es de titularidad autonómica y que es la más larga de Castilla y León.

Este trazado en... en la provincia de Palencia, Matamorisca es una de las localidades que cruza esta carretera, que cruza de este a oeste la Montaña Palentina entre las localidades de Aguilar de Campoo y de Guardo, pero que, además de Matamorisca, cruza otras poblaciones, como son Rueda de Pisuegra, Cervera de Pisuegra -donde hay redactado ya un proyecto consultivo de la variante hace más de cinco años-, Cantoral de la Peña, Cubillo de Castrejón, Villaverde de la Peña, Aviñante de la Peña, Las Heras de la Peña -que hay redactado un estudio informativo, presente ya en el Plan de Carreteras 2002-2007 y presupuestado en... en dos mil diez-, y en Guardo -cuyas obras de la variante de la C... CL-626 no han finalizado: presupuestado en 20 millones de euros, se han invertido 14 millones de euros, y están unas obras incompletas porque faltan 6.000.000 de euros-. Una obra paralizada desde abril de dos mil trece -tres años ya-, desde que se adjudica la obra hasta que se ha paralizado, la variante de Guardo se ha visto salpicada de... de ciertas irregularidades en los requisitos de adjudicación.

Nuestro grupo parlamentario preguntó hace un mes si esta Consejería iba a incluir en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 la reanudación de las... de las obras de la variante de Guardo, y la respuesta, pues fue una negativa por parte de... del director general de Carreteras, debido al incumplimiento por parte del Instituto para la Reestructuración para la Minería del Carbón en el abono de las obras ejecutadas. Por tanto, que falta una consignación presupuestaria, lo que provocó la suspensión total de las obras en el año dos mil trece. Entonces, aun siendo la... la Junta titular de la... de la CL-626, para reanudar y terminar las obras de la variante de Guardo, está condicionada a la disponibilidad de... de financiación Miner.

La comarcal... la CL-626 ha sido objeto de varias... varios convenios de colaboración entre el Ministerio de Industria y la Junta de Castilla y León; no solo la variante de Guardo, sino también en León, como la variante de... de Cistierna. Convenios, en el Plan del Carbón, que se han gastado 280 millones de euros; han invertido en carreteras un 64 % del total de los recursos destinados a la reactivación de las comarcas mineras, lo que nos da la impresión -a nuestro grupo parlamentario- que los únicos fondos para articular la red local o comarcal de nuestra Comunidad procedieron de los... de los planes Miner, y, en cierto modo, eludieron la financiación por parte de la Junta para estos territorios en los planes de desarrollo local y regional.

Para nosotros... creemos que la CL-626, que... en la que atraviesa gran parte de los territorios mineros de León y Palencia, se invirtieron millones y millones de euros en una extensa red local que conectaba pueblos y localidades de la... de las cuencas, pero que se abandonó el Eje Subcantábrico, un eje que iba a resolver la movilidad y que iba a potenciar nuestro mundo rural.



Por todo ello, nosotros queríamos presentar una enmienda *in voce* para tratar de... de ampliar esta proposición no de ley a todas estas localidades a las que nos hemos referido antes, y quedaría de la siguiente forma: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios oportunos que determinen la sostenibilidad y necesidad de establecer nuevas variantes en la CL-626, a su paso por las poblaciones de la provincia de León y de Palencia". Un segundo punto, que sería: "Aumentar en las poblaciones de las provincias de León y de Palencia por la que cruza la CL-626 la señalización horizontal y vertical, reforzar las bandas sonoras en la calzada, colocar señalización luminosa, así como todos los elementos disuasorios que técnicamente sean posibles para aumentar la seguridad vial y peatonal en la misma, estudiando la posibilidad de instalar radares de velocidad fijo". Y un tercer punto, que sería: "Colocar los pasos de cebra adecuados para poder comunicar los barrios de las poblaciones que cruza y divide la CL-626 con la correspondiente señalización en las provincias de León y de Palencia".

Si no se nos admite esta enmienda, pediríamos la votación separada de los puntos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por el tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador... el señor procurador Blanco Muñiz.

#### EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bien. Bueno, trata... hemos empezado con un catarro, y al final nos van a ingresar de... porque primero era solo una cuestión planteada, que era la variante de Matamorisca, y parece que ahora mismo se pretende incluir en el paquete una acción de... de conjunto.

Vamos primero a ceñirnos un poco al... al tema. Bueno, la variante de... la 626, indudablemente, es un eje que habría que tratar en su conjunto; es un eje vertebrador que habría que tratar en su conjunto, y que parece, por otra parte, que las actuaciones puntuales en una... en un tema concreto, como puede ser el tema de Matamorisca, o como podían ser otros muchos de los que se han evidenciado, pues no es muy aconsejable. Hay que mirar el total para ver qué es lo que es más razonable, no sea que hagamos una circunvalación, o pidamos hacer una circunvalación, y resulta que luego haya que hacer otra distinta porque los trazados que haya que poner después sean completamente distintos.

Es cierto que, bueno, pues Matamorisca está dividido, no está... casi toda la magnitud del pueblo está en la margen derecha en sentido Aguilar -en la parte izquierda hay una casa, una vaquería y una... y una iglesia-, con lo cual, bueno, habrá un tránsito los domingos -me imagino- allí, y lo cierto también es que hay unos niños, unos escolares, que cogen el autobús cuando vienen hacia Cervera por la otra... por la otra margen, ¿no?

La... esa es una carretera que se intervino con el plan... del Plan del Miner, se intervino hace años y se compuso de otra forma, se quitaron unas curvas, se hicieron... se ampliaron los radios y demás, y está perfectamente señalizada; otra cosa es que algún camión o algún coche por ahí vayan un poco más deprisa de lo que tienen que ir, ¿no? Eso está claro.



Luego ha habido distintas peticiones: una petición, por parte de la Junta Vecinal de Matamorisca, que al final lo que pretende, cuando menos, es poner un sistema de control, y una petición doble de... por parte del Ayuntamiento de Aguilar en cuanto a la posibilidad de ejecutar una rotonda y poner también algún sistema de control. También es cierto que por la... por la Consejería de Fomento, en su momento, se... se dijo que, por el tema de disponibilidad económica, era poco posible que durante esta legislatura se hicieran actuaciones en cuanto a circunvalaciones, puentes y... y demás, ¿no?, con lo cual también, pues nos da un poco la idea de, exactamente, qué es lo que podemos hacer, y más como una... como un tema que fuera amplio.

Es evidente que en... en Matamorisca tienen un problema. Es evidente que en Rueda tienen un problema. Es más evidente que hay un problema en Aguilar, que hay un problema en Cervera, que hay un problema -como ha dicho- en la circunvalación de Guardo, que hay un problema en... en la estación. O sea, hay muchos más problemas que él solo, y analizarle él solo, pues le podemos analizar solo o... o de forma separada, ¿no? Nosotros entendemos que, además de las soluciones que se pueden aportar, siempre tienen que primar las soluciones técnicas, no las que se nos ocurran a nosotros. O sea, que mañana se nos ocurra que poner un radar... un radar permanente, o poner un semáforo, o poner un paso de cebra, o poner una rotonda, o hacer un paso elevado, o un paso subterráneo, o una circunvalación... o sea, a nosotros se nos pueden ocurrir muchísimas cosas, y creemos que debe ser... deben ser los técnicos los que sugieran cuáles son las actuaciones que puedan ser más... más razonables, ¿no?

Por lo tanto, ciñéndonos a todo esto, que a mí me gustaría muchísimo, posiblemente, que se hiciera un estudio general de la 626, incluso que se intentara hacer lo que se prometió en su momento, de una autovía desde... desde... toda la autovía minera, como se prometió, y se quedó en... en aguas de borraja, ¿no? Creo... creemos que ahora mismo, posiblemente, las capacidades o posibilidades inversoras igual tienen que ir por otro camino; igual aquí ahora tenemos que tomar otras... otras medidas, ¿no?

Y a nosotros sí nos gustaría proponer, de alguna manera, que se hiciera algo, indudablemente, ahí, pero no en la envergadura en el que en algunos casos se pretende, ¿no? Y nosotros propondríamos el... el que se propusiera, o se... a las Cortes de Castilla y León que instaran a la Junta de Castilla y León en que se... de forma inmediata, se realizaran tanto los estudios como las actuaciones que fueran necesarias para mejorar la seguridad vial en la carretera CL-620... 626, a su paso por la localidad de Matamorisca. Nosotros propondríamos esa... esa... ese tema alternativo, ¿no?, esa... que se hagan, primero, los estudios -y además, claro, de forma urgente, no de una forma que quedara, digamos, ahí, ¿no?, sino que se hicieran los estudios de forma urgente-, y, a su vez, que se aplicaran las actuaciones que fueran necesarias de forma urgente; pero que se... lo que se considere que es necesario, ¿eh?

La Dirección General de Tráfico (la DGT) dice que, bueno, pues que es un sitio, pues que tiene problemas, pero no ha sido ni... nunca ha sido un punto negro; o sea, hay muchos más puntos negros, posiblemente, a resolver en la... en la provincia, ¿no? Y... y la Junta está trabajando en la posibilidad de ver cómo se... cómo se puede mejorar.



Yo creo que instar a la Junta a que, de forma inmediata... haga el estudio de forma inmediata y aplique las soluciones que tome en el estudio de forma inmediata, para un tema que es puntual, que no podemos exigirle una cosa a mayores que sea, al final, no hacer las cosas bien, yo creo que es suficiente, y es lo que nosotros proponemos. Pues nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Jesús Guerrero Arroyo.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, pues nos congratulamos porque, con un asunto puntual, que es el que traíamos aquí, pues estamos viendo que ciertamente hay una preocupación por todo el Eje Subcantábrico, por la seguridad vial en las localidades por las que este eje pasa, tanto de Palencia como de León. Y nosotros creemos que eso podía dar lugar perfectamente a una iniciativa más con carácter global que incorporar las peticiones que está haciendo el procurador Ricardo López a esta... a esta PNL, que es mucho más concreta, incluso en los antecedentes no encajaría luego, si colocamos una resolución en ese sentido. Yo creo que mi grupo totalmente abierto a que se pueda colaborar en un trabajo en ese sentido más amplio, ¿eh?, más amplio. Pero yo creo que aquí desvirtuaríamos completamente el sentido, que además es una reivindicación vecinal y de la entidad local menor, que concretamente está pidiendo, y además lo están trabajando, y llevan años demandando estas mejoras, que creo que sería un poco el quitarles, en fin, no el protagonismo -porque no se trata aquí de tener protagonismo-, pero sí el trabajo que han venido haciendo respecto a su problema y las reivindicaciones que quieren... que quieren... Entonces, yo sí que le pediría que apoyara estas... estas peticiones que concretamos en el caso de Matamorisca.

Le doy las gracias también al procurador portavoz de Ciudadanos en el mismo sentido, efectivamente. Son... ha señalado el movimiento de... de las... en fin, los *inputs* que hay de traslado de trabajadores hacia las galleteras, el tema de... de los camiones que con... hacia la térmica, y luego el transporte ordinario, que, siendo en el... en la zona de la Montaña, pues es bastante... bastante amplio, ¿no? Entonces, lo mismo; es decir, yo creo que esto podríamos, de la manera en que se pueda, consensuar una iniciativa a nivel global para mejorar las travesías, pero nosotros queremos mantener, ¿eh?, la localización en esta petición respecto a Matamorisca, ¿no? Creo que es, repito, en respeto a la iniciativa de los... de los vecinos de esa... de esa localidad.

Y, respecto al Partido Popular, bueno, en el fondo yo creo que estamos pidiendo lo mismo. Yo no tendría... no tengo ningún inconveniente en modificar la propuesta de resolución para incluir, como punto 1, en vez de lo que decimos nosotros, lo que ha propuesto el procurador Juan Jesús Blanco, ¿no?, pero mantendríamos el 2 y el 3, que son las reivindicaciones que, a corto plazo y de manera más inmediata, están pidiendo los vecinos. Si se da cuenta, tampoco estamos pidiendo que esto se haga mañana, ¿eh?, no se está pidiendo que se haga mañana ni el mes que viene, ¿eh?



Se está pidiendo que se apruebe, por parte de esta Comisión en las Cortes, que la Consejería de Fomento aumente estas medidas de... de advertencia, de seguridad -la señalización, básicamente-, y poner un paso de cebra.

Porque, no olvidemos, está esta localidad cortada, partida por la mitad, en una travesía, pero no es una travesía rectilínea, sino que precisamente esta travesía está en curva y... y peraltada además, con lo cual una parte, un barrio, está hasta en un nivel inferior respecto al recorrido de la carretera, con lo cual no hay ni visibilidad correcta para pasar de un lado a otro. Se impone, por lo tanto, ciertamente, el que haya un paso de seguridad de un barrio a otro, ¿eh?, de esta población; y señalizarlo, evidentemente. Con eso yo creo que sería lo que los vecinos quieren a... digamos a corto plazo.

Y luego, efectivamente, que se hagan los estudios para ver cuál es técnicamente lo más viable. Si eso no nos parece mal, y además entendemos que es razonable. Eso... no se puede hacer una variante mañana, ni... ni este año. A ver, eso lo entiende cualquiera, y lo entendemos nosotros, pero creemos que es fundamental el tema del paso seguro, con la señalización de... de la... del paso de cebra. De hecho, algunas de las localidades que hemos mencionado aquí -como parecidas en cuanto a la travesía-, pues cuentan con pasos de cebra, ¿no? Y lo que ocurre que, claro, como la travesía es rectilínea, pues digamos que tienen una visibilidad los vecinos que pasan de un lado a otro, pues clara, ¿no?, y más diáfana; en este caso no es así, ¿eh?, no es así por las condiciones en las que se da precisamente el... el recorrido de la carretera por la localidad; con lo cual, entendemos que es todavía más urgente y más necesario para garantizar la seguridad de los vecinos.

Es verdad que los últimos accidentes son de hace algunos años, ¿no?, pero eso no quita que pueda ocurrir alguna desgracia, ¿eh?, y no es, evidentemente, ni... ni un mal augurio ni nada, ¿no?, pero eso puede ocurrir porque, repito, los vecinos pasan de un lado a otro y la visibilidad, ciertamente, no es... no es adecuada. Por lo tanto, en fin, les pido a los grupos, y especialmente al Partido Popular, que hagamos una aprobación de esta resolución en este planteamiento. Es decir, aceptaría en el primer punto la redacción que plantea el portavoz del Partido Popular, pero el número 2 y el número 3 mantendría la propuesta inicial. Nada más. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vista la propuesta final de modificar la proposición no de ley, pues propongo que haya un receso de dos minutos para si hay... si hay posibilidad de poder consensuar la PNL.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Por favor, les pido que vayan abreviando en la resolución. Se reanuda la sesión. Para fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor procurador don Jesús Guerrero Arroyo.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias, señor presidente, y a los demás miembros de la Comisión por su paciencia, ¿eh?, pero creo que es importante que, al final, todos hayamos





llegado a un acuerdo. Es decir, sería, por lo tanto: “Instar a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata tanto los estudios como las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en la carretera CL-626 a su paso por la localidad de Matamorisca, incluyendo un posible paso de cebra”. [Murmullós]. Está entendido. Lo repito otra vez: “Instar a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata tanto los estudios como las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en la carretera CL-626 a su paso por la localidad de Matamorisca, incluyendo un posible paso de cebra”.

### Votación PNL/000324

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. ¿Entiendo aprobada la proposición no de ley por asentimiento de todos los grupos políticos? Bueno, pues, por... en consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

El siguiente punto en el orden del día... dará lectura, por parte del señor secretario, el punto que se... es el quinto punto del orden del día, pero que es el punto número dos que vamos a debatir en esta Comisión. Tiene la palabra el señor secretario.

### PNL/000383

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Punto número dos: **Proposición No de Ley número 383, presentada por los procuradores don Félix Díez Romero, don Carlos Eduardo Chávez Muñoz y don Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a negociar un convenio de transporte con el Gobierno Vasco para la extensión de la línea A0651 hasta Villasana de Mena respetando las paradas de la ruta de ALSA Bilbao-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 79, de cinco de febrero de dos mil dieciséis.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, la señora procuradora doña Virginia... -perdón, perdón, perdón- el señor procurador Félix... Félix Díez.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente. Desearle, por mi parte, una mejoría en su estado de salud, lo primero. Y gracias por cambiar el orden del día. Bueno, el Valle de Mena es un municipio que se encuentra situado al norte de la provincia, en la frontera o la muga -como decimos por allí- con la Comunidad Autónoma del País Vasco. La capital del Valle de Mena es Villasana, que se encuentra tan solo a 46 kilómetros de Bilbao y a 110 kilómetros de Burgos capital. Asimismo, la distancia entre Villasana de Mena y la cercana Balmaseda es de tan solo 17 kilómetros. Esta situación de





municipio limítrofe del Valle de Mena con Vizcaya, y especialmente con la comarca de Las Encartaciones y el “Gran Bilbao”, ha dado lugar, como no podía ser de otra manera, al establecimiento de fuertes vínculos económicos entre ambos territorios; una vinculación que obedece, sin duda alguna, a la gran actividad económica del “Gran Bilbao”, que ejerce una capacidad o influencia de arrastre a todo el Valle de Mena y a los municipios de alrededor, porque es un polo de desarrollo industrial pues muy grande.

Existe un cierto problema social con las comunicaciones en el Valle de Mena, y especialmente con los desplazamientos a los centros sanitarios de referencia para esta población, que se encuentran en la vecina Vizcaya, o, a veces, en los convenios entre Castilla y León y la Comunidad Autónoma del País Vasco; concretamente, se encuentran en Zalla y en Bilbao. En septiembre de dos mil catorce el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Mena exigía a ALSA que mejorase el servicio de línea de autobús que une Bilbao con Burgos y que atraviesa su municipio. El ayuntamiento burgalés aseguraba que la situación es mala durante todo el año, pero que se acentúa –y esto es evidente– con la llegada del verano, cuando se produce un importante aumento en la demanda de plazas por... debido a los turistas y visitantes que vienen a veranear tanto a Villasana de Mena como al resto de la comarca de Las Merindades por donde transcurre esta línea de autobús, y, en consecuencia, se han recogido muchísimas quejas de los usuarios y viajeros que no han podido ejercer su derecho al uso del transporte público porque se les ha negado el acceso por ir completo el autobús en muchos de los casos. Esto no sería grave si en muchísimos de los casos estas personas tienen citas, en algunos casos, con especialidades médicas en Zalla, en el que llevan más de tres o cuatro meses esperando, y les está causando un perjuicio que luego, evidentemente, o tienen que sufragar mediante un gasto excesivo, llamando a un taxi, o perdiendo la cita médica y posponiéndola.

Evidentemente, por la cercanía entre Medina de Pomar y el Valle de Mena, pues llevo esta iniciativa a las Cortes, porque creo que es importante dar cauce legislativo a las demandas de la ciudadanía, y todo lo que sea mejorar la vida de la gente creo que coincidirán conmigo que es tarea de todos los grupos de esta Cámara.

Voy a hacer un breve repaso por la historia del Valle de Mena para quien no conozca este precioso valle, y seguramente... que seguramente sea una de las zonas más bonitas de Castilla y León. Y, bueno, la historia del Valle de Mena quizá no se pueda entender sin la historia de la antigua fábrica de Valca, la Sociedad Española de Productos Fotográficos Valca, que desapareció en el año mil novecientos noventa y tres y que representaba la principal fuente de empleo del Valle de Mena, ya que llegó a tener más de doscientos empleados. La suspensión de pagos y posterior cierre de la misma provocó una importante crisis económica y social en el municipio, del que todavía no se ha recuperado, o solo ha logrado recuperarse en parte.

Valca fue una empresa próspera, que tenía su sede social en Bilbao y su fábrica en Burgos, en el Valle de Mena, debido a los menores costes salariales y que desde mil novecientos cuarenta –justo al finalizar la Guerra Civil– se dedicó a la producción de negativos, cosa muy importante en el Valle de Mena, pues era una de las zonas que se vio afectada muy gravemente por este conflicto, pues, como saben, la línea de frente estaba allí desde el año mil novecientos treinta y seis hasta el año mil novecientos treinta y siete, y prácticamente hay pueblos en los que desaparecieron todos los varones por parte de la represión que hubo. Lo que hace que esta... la his-



toria de esta empresa sea especialmente triste es que su cierre -del que se cumplen veintitrés años en julio- se pudo evitar perfectamente, pero que, quizás, al afectar a dos Comunidades Autónomas, o al ser una zona limítrofe, o no entrar dentro de los planes del Gobierno de aquella época -del señor Felipe González-, pues al final no se... no se evitó.

Comenzó -como digo- su producción en mil novecientos cuarenta. Su capital era aportado por cuatro familias vascas, y durante muchos años sus... sus productos... sus productos fueron muy útiles para los aficionados a la fotografía o a las producciones cinematográficas en nuestro país, y esta empresa logró... logró hacerse un hueco importante en el mercado de venta de negativos de radiología también, exportaciones a mercados exteriores, como los Estados Unidos; y, en total -para que se hagan una idea-, la exportación de esta fábrica era del 60 % de su producción.

Todo marchó bien hasta mil novecientos treinta y uno, en el que hubo un problema de gestión, por desgracia, porque la capacidad de producción de esta fábrica siempre estuvo intacta, y se actualizó constantemente las... con amortizaciones la maquinaria, pero había pedidos pendientes que no se podían atender por falta de materia prima. Lo importante de Valca -para que se hagan una idea- es que fue, durante muchos años, una alternativa a las películas extranjeras, que entonces eran mucho más caras para los bolsillos españoles, y que abarató las... las producciones de estas.

Y, bueno, Valca, como otras empresas dedicadas en España a la fotografía, tuvo una vida relativamente corta -de cincuenta y tres años en este caso-, y, como pasó con Certes o Negra Industrial (otro gran productor de negativos), fueron víctimas del escaso apego que este país sentía -vamos a decir "sentía" y no "siente"- por el I+D+i. Yo creo que desde la Junta de Castilla y León, o desde el Gobierno de España, se tiene -¿por qué no decirlo?- una deuda moral con el Valle de Mena, y es que, tras el cierre de Valca en mil novecientos noventa y tres, y la reducción paulatina de las explotaciones ganaderas, que constituyen o constituían la base social de la economía del Valle de Mena, se produjo una importante depresión económica y social en el Valle, y no hubo un apoyo institucional... institucional directo, que en aquel momento yo creo que hubiera sido necesario. Esta depresión, más o menos, se ha superado, pero ha dejado consigo una pérdida de población evidente, ya que el Valle de Mena tenía anteriormente al cierre de Valca unos cinco mil habitantes, y hoy solo cuenta con tres mil ochocientos veintiséis habitantes.

Pese a que la crisis láctea ha afectado también gravemente al Valle de Mena, pues era uno de los principales focos de producción de este sector en nuestra Comunidad Autónoma, y gracias al hecho de que la mayor parte de los... de los habitantes de este municipio se desplazan diariamente, por motivos laborales, hasta la vecina Vizcaya, en el Valle de Mena se ha logrado dar la vuelta -por decirlo de alguna manera- a aquella situación económica y social, muy grave en los noventa, que prácticamente amenazaba con cerrar el propio Valle.

Este hecho hace que una gran parte de la población trabaje en Vizcaya sin que para ello tengan la necesidad de establecer su residencia en la misma, lo que se debe a la cercanía -como ya he dicho- que existe entre ambas y que el coste de la vivienda -y evidentemente el coste de la vida en general- es mucho menor en el Valle de Mena, como ustedes comprenderán, que en el Gran Bilbao.



Otra de las singularidades del Valle de Mena que... que podríamos mencionar es que, por ejemplo, su tasa de paro es sensiblemente menor a la de Castilla y León y mucho más parecida a los... a Álava o Vizcaya por sus vínculos económicos con estas... estas provincias.

Pero, al grano: el transporte público interurbano en la línea Burgos-Bilbao, que tiene concedida la empresa ALSA (que antes fue Ansa, como se le denomina popularmente todavía allí, y después Continental-Auto) y que discurre por el Valle de Mena, presenta serias deficiencias, que yo creo que se han ido agudizando en los últimos años al ocurrir con relativa frecuencia –principalmente en el... en el primer bus de la mañana, que es el que utiliza la gente que se desplaza hasta las Urgencias médicas– que el bus va prácticamente lleno, especialmente desde mayo a septiembre, vamos a decirlo así, y hay muchísimas personas que se ven obligadas a tomar un taxi hasta Balmaseda, donde pueden optar por coger un autobús o un tren que los lleve a la consulta.

La empresa, aun conociendo esta situación y con los informes que se han presentado desde el Ayuntamiento –la... las muchísimas quejas que se han mandado a la misma–, pues no ha puesto remedio, y los sufridos usuarios, pues han optado por establecer otros medios de transporte, compartir coche, etcétera, pero, bueno, muchísimas veces sucede que tienen que ir en taxi, y ocasiona un grave perjuicio económico a los habitantes del Valle.

El servicio, como digo, se realiza de forma deficiente, especialmente por retrasos, supresión de paradas sin comunicación previa –ni a usuarios ni al propio Valle de Mena, o al Ayuntamiento, ¿no?, para que en este caso avise a los usuarios–, y en diversas ocasiones (muchísimas) se han quedado muchísimos pasajeros en tierra, como ya he dicho.

Desde nuestro grupo político juzgamos imprescindible el mantenimiento de la población en el medio rural, y especialmente en las zonas limítrofes de nuestra Comunidad Autónoma, zonas que a nuestro juicio –y espero coincidan con nosotros– requieren de una especial sensibilidad por parte de la Junta de Castilla y León. Nos gustaría apelar a esa sensibilidad de la Junta de Castilla y León para que esta proposición salga adelante. Esta reivindicación de una mejora del transporte del Valle de Mena con Vizcaya es transversal a todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento –ya sean del Partido Popular, del Partido Socialista o del círculo de Podemos–.

Otra de las soluciones al problema del transporte que podría haber planteado, pero no lo he creído conveniente, es la de extender la línea de tren que va desde Bilbao a Balmaseda, pero yo creo que, habiendo que electrificar esta línea ferroviaria, no lo he considerado viable.

Por lo que se refiere a la lanzadera Villasana-Balmaseda-Villasana, el Ayuntamiento tenía prácticamente –anteriormente a la entrada en... en la crisis económica– el compromiso de FEVE para disponer de esta lanzadera –cuya explotación iba a correr por cuenta de FEVE y no del Ayuntamiento, pero, bueno– hasta que se realizara la citada electrificación. Pero, tras la crisis, los retrasos en el Ejecutivo del Partido Socialista y la llegada al Gobierno del Partido Popular, se paralizaron estos proyectos. Más tarde, se ha integrado FEVE en RENFE, o sea, que yo creo que prácticamente descarto esa... que esta vieja empresa pública ferroviaria... descarto



la posibilidad de que se pueda hacer cargo de la misma, y, vamos, y descarto que lo haga también el Ayuntamiento, pues tendría un coste cercano a los 100.000 euros anuales, prácticamente.

Por eso, la propuesta de resolución en la que creo que es más viable para acometer este problema es la de extender la línea Bizkaibus, y que dice lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a negociar un convenio de transporte con el Gobierno Vasco que posibilite la extensión de la línea A0651, que conecta Bilbao con Balmaseda, hasta Villasana de Mena, respetando las paradas que realiza la ruta de ALSA Bilbao-Burgos entre Balmaseda y Valle de Mena: El Berrón –concretamente–, Ungo-Nava, Maltrana y Entrambasaguas”.

Espero contar, como ya digo, con el apoyo de todos los grupos, y, si el problema es una cuestión de competencias, que hay que instar al Gobierno de España –como parece ser–, pues no tengo ningún problema en aceptarlo, pero bueno, creo que esta es una cuestión, evidentemente, de voluntad política, porque creo que el coste económico de extender esta línea de bus es muy pequeño para el beneficio que puede dar al propio Valle de Mena; y simplemente yo creo que con esta línea de bus se acabaría el principal problema del Valle, que en este caso es el del transporte y en este... y que ocasiona problemas tanto sanitarios como otro tipo de problemas que ya he comentado. Así que muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Castaño.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidente. Señor Díez Romero, ha hecho usted una exposición magnífica. Solo puedo añadir dos cosas: una, que la hemos hablado antes de la Comisión, que es en cuanto a la competencia, que usted ha reconocido; ahora, en la propuesta de resolución que haga en su segunda intervención, pues, si lo adapta, pues no tendremos ninguna... se lo votaremos a favor. Lo que sí hemos hecho nosotros también es llamar a la empresa de transportes. Le hemos preguntado por la situación, porque nos ha preocupado; y ellos dicen que, efectivamente, hace algunos años, hubo algún problema, algún incidente –ellos se referían a algún festivo–; que hablaron con el Ayuntamiento de Villasana; que se tomaron medidas; y que actualmente no tienen absolutamente ni idea de que hubiera más problemas. Se lo digo porque a lo mejor es bueno que lo aclare, porque siempre hay que hablar con las dos partes. Yo entiendo que usted, seguramente, tenga su base, su fundamentación, pero bueno, me gustaría que lo aclarara en su segunda intervención.

Por lo demás, en cuanto a lo de la competencia nacional –que usted ya lo ha reconocido–, como todo lo que sea en aras de mejorar el transporte público, pues tendrá el apoyo de nuestro grupo parlamentario, por supuesto. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Virginia Jiménez.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, manifestar que el Partido Socialista va a apoyar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos. Los transportes y las comunicaciones son fundamentales para el desarrollo de los territorios rurales, y esto es mucho más evidente cuando nos referimos a zonas periféricas de nuestra Comunidad Autónoma, en este caso, el Valle de Mena. En este sentido, desde el Partido Socialista consideramos que todo aquello que pueda servir para mejorar las comunicaciones de esta zona del norte de la provincia de Burgos con Bilbao y su área metropolitana tiene necesariamente que contar con nuestro respaldo, máxime cuando nosotros, los socialistas, llevamos años trabajando en todo tipo de negociaciones y búsqueda de acuerdos con las Comunidades Autónomas implicadas. Lo planteado por Podemos se lleva intentando desde hace años por el Ayuntamiento del Valle de Mena, con un resultado muy poco satisfactorio. De hecho, el consistorio comunicó en su día a ALSA, a la empresa concesionaria, las numerosas quejas que vecinos y vecinas del municipio habían manifestado respecto a las deficiencias en el servicio de la línea de transportes de viajeros Bilbao-Burgos, solicitando que mejorase el servicio de transporte. Así mismo, el ayuntamiento dio traslado de este hecho a la Junta y al Ministerio de Fomento, sin que ninguna de las dos Administraciones mostrase interés alguno por solucionar el problema.

Como he dicho al principio de mi intervención, nuestro grupo va a apoyar la proposición no de ley de Podemos, aunque lo deseable sería profundizar en el contacto directo con los vecinos y vecinas afectados, para tratar de adoptar una solución verdaderamente eficaz y a largo plazo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ángel Ibáñez.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Gracias, señor presidente. En la proposición no de ley que hoy se trae aquí por parte del Grupo Podemos, trae a colación una cuestión, como es el transporte por carretera a través de servicios de transporte público de viajeros, que para la Junta de Castilla y León resulta ser una prioridad, puesto que se trata de un servicio básico que permite garantizar la movilidad de todos los castellanos y leoneses y asegura además los accesos a lugares presenciales, como servicio público esencial que debe ser. Especialmente relevante resulta esta actuación en aquellos lugares que, por su ubicación geográfica, requieren de un mayor esfuerzo a la hora de poder prestar adecuadamente este servicio.

Es relevante poner de manifiesto que las actuaciones de la Junta de Castilla y León en esta materia vienen condicionadas por el ámbito competencial que la propia Constitución Española marca, tanto para las Comunidades Autónomas, en materia de transporte, como para el Estado. En este sentido, hay que recordar el Artículo 158.1 de la Constitución Española, que en su apartado quinto indica que podrán asumir competencias en materia de transporte aquellas Comunidades Autónomas cuando





el itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la Comunidad Autónoma. El Artículo 149, en el punto 1, también de la Constitución Española, en su epígrafe 21, marca como competencias exclusivas del Estado –competencias exclusivas– aquellas actuaciones en materia de transporte terrestre que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma. Por tanto, nos encontramos abordando una proposición no de ley en el que, independientemente de nuestra voluntad política, tenemos muy limitadas las actuaciones, por no decir totalmente, y tenemos que circunscribirlas a lo que marca, además, la norma de mayor rango que tenemos en nuestro país, como es la Constitución Española.

Esa propuesta de resolución, además, impediría que, aunque la voluntad de ambos Ejecutivos (del Gobierno Vasco, del Gobierno de Castilla y León) quisieran llegar a un acuerdo de la índole que fuera, no podrían hacerlo, porque estarían vulnerando un principio constitucional. Es el Gobierno de la Nación quien está desarrollando, además, esta competencia, a través del Ministerio de Fomento.

Esta línea es gestionada por una empresa denominada Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada, conocida comercialmente como Grupo ALSA, quien la desarrolla a través de un... de un contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros por carretera de uso general Madrid-Irún –es la denominación exacta que tiene este servicio–, y dentro del cual está esa ruta Bilbao-Burgos, por Medina de Pomar y Villarcayo, que también conecta otras poblaciones. Aquí se ha indicado, concretamente, de la provincia de Burgos, Villasana de Mena, Balmaseda, Zorroza, Basurto y Bilbao.

Estamos hablando de un servicio de largo recorrido, que aproximadamente tiene unas tres horas de duración, que principalmente establece los horarios en función de los... las poblaciones de origen y destino, en este caso Burgos y Bilbao, por... por ser aquellos núcleos de población que, evidentemente, aglutinan mayor número de potenciales viajeros, lo cual a veces puede tener algún tipo de incidencia en esas poblaciones intermedias, donde no se pueden, evidentemente, tener, digamos, en cuenta tanto esas necesidades, por afectar a un núcleo de población mucho menor.

No coincidimos con la... lo argumentado por el Partido Socialista desde el punto de vista que la Junta de Castilla y León sí que nos consta que, aun no siendo competencias, en los momentos en los que ha tenido o ha sido requerida por parte del ayuntamiento o por parte de algún grupo político, sí que ha dado traslado de esta cuestión al Ministerio de Fomento, que es quien tiene la competencia, porque la Junta de Castilla y León nada puede hacer al respecto de la cuestión, por no tener competencia asumida. Otra cosa es si habláramos del Gobierno de la Nación, y otra cosa es si repasáramos los sucesivos gobiernos que han pasado, sobre la posibilidad de haber hecho algo más o no en esta materia, y podríamos entrar a valorar lo que ha hecho un grupo político u otro en esta cuestión.

No obstante, en aras yo creo que de mantener ese principio de... de tratar de buscar lo mejor para las poblaciones de Castilla y León, en el que, evidentemente, también este grupo parlamentario, pues es consciente de lo necesario que... que resulta, aun no teniendo competencias por parte de esta Comunidad ni por parte del País Vasco para hacer la prolongación de la línea, yo creo que sí que parece oportuno que podamos tomar un acuerdo en... en esta Comisión con el objeto de que podamos insistir en que es necesario que el Ministerio de Fomento pueda valorar el...





el acometer esta prolongación de la línea. Por eso, ofrecemos esa... esta transacción, que dejaría el texto del siguiente modo, prácticamente no hay cambio alguno. Diría:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dé traslado al Ministerio de Fomento, como órgano competente, de la necesidad de extender la línea A0651, que conecta Bilbao con Balmaseda, hasta Villasana de Mena, respetando las paradas que realiza la ruta de ALSA Bilbao-Burgos entre Balmaseda y Villasana de Mena: El Berrón, Ungo-Nava, Maltrana y Entrambasaguas”.

Respetamos prácticamente el tenor literal de todo el contenido de la resolución de la proposición no de ley, salvando la cuestión de ámbito competencial, que, evidentemente, pues de no ser aceptada, y aunque aquí aprobáramos algo, resultaría completamente inaplicable. Entonces, yo creo que es bueno que podamos llegar a este acuerdo. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Félix Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias. Bueno, lo primero dar las gracias a todos los grupos políticos por... por el apoyo y por la sensibilidad que han tenido con el... con el Valle de Mena, en este caso, y con el problema del transporte. Bueno, al portavoz de Ciudadanos, el señor David Castaño Sequeros, decirle que, estas quejas, la última vez que se trasladaron fueron en septiembre de dos mil catorce, pero yo estoy en contacto con... bueno, con la gente del Valle de Mena, y sí que ha habido ciertas quejas más; sobre todo este año, en verano.

Bueno, no sé por qué la empresa... no tengo... bueno, no tengo por qué dudar de la palabra de la empresa, ni por qué les han dicho a ustedes que no hay ninguna queja al respecto, pero sí hay quejas, sobre todo en lo que se refiere cuando se lleva lo que se llama el autobús de refuerzo, que es un autobús que, según el contrato, tiene que ser obligatorio, siempre y cuando estén las plazas llenas. Y a veces, pues no... por no decir casi siempre, no... no sucede este hecho, salvo en situaciones puntuales, como pueda ser el puente del quince de agosto o puentes que son en el País Vasco de tres o cuatro días, en los cuales sí que se lleva a cabo este servicio.

A la portavoz del Partido Socialista, la señora doña Virginia Jiménez Campano, también darle las gracias por el apoyo. Sabemos que el Ayuntamiento de Mena ha estado detrás de este... de que se solucione este problema que tienen con el transporte durante mucho tiempo, y ha dado... ha dado pie a llevar las quejas de esta empresa al Ministerio de Fomento y dar traslado a la Junta, tanto al Ministerio. Y, bueno, lo que vamos a tratar es de buscar una solución eficaz.

Al portavoz del Partido Popular, el señor Ángel Ibáñez, también darle las gracias por el apoyo y la sensibilidad que ha tenido con el Valle de Mena y... que sea... que este... que el transporte, sobre todo en las zonas periféricas, sea una prioridad por parte de la Junta de Castilla y León. Evidentemente, debido... es debido a la situación geográfica, lo cual lo tienen mucho más complicado. Vamos a aceptar la propuesta



transaccional que nos ha hecho, porque, evidentemente, aunque aprobáramos la propuesta que yo he traído, y si no puede llevarse a cabo, pues necesitamos que, a través del Ministerio de Fomento, se inste en este caso a que se amplíe la línea del Bizkaibus, que, bueno, eso no sé cómo... cómo quedaría. Pero vamos, me imagino que instarían, en este caso, a que se pusieran de acuerdo las dos Comunidades por parte del Ministerio de Fomento y se asumiera algún coste por parte de la Comunidad Autónoma, me imagino.

Pero vamos, decir que vamos a... que vamos a aceptar esta propuesta transaccional. Y dar las gracias a todos los grupos políticos por el apoyo. Muchas gracias.

### Votación PNL/000383

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. ¿Entiendo que queda aprobada por asentimiento de todos los grupos políticos? Bueno, pues muy bien.

Siguiente punto en el orden del día, que serían los puntos uno y dos del orden del día original, y que ahora debatimos como tercera proposición no de ley, que son las números 122... las Proposiciones No de Ley 122 y la Proposición No de Ley 79, 79 y 122. Tiene la palabra, para dar lectura de estos puntos, el señor secretario.

### PNL/000079 y PNL/000122

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias. Punto número tres: **Proposiciones No de Ley número 79 y número 122, presentadas por los procuradores don José Luis Aceves Galindo, doña Ana María Agudiez Calvo y don Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afectan a las edificaciones de las entidades locales menores de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes de la provincia de Segovia, publicadas en los Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de septiembre de dos mil quince, y número 19, de catorce de septiembre de dos mil quince.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Aceves Galindo, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, yo creo que hay que aclarar... me imagino que habrán comprobado los miembros de esta Comisión que eran dos proposiciones no de ley exactamente iguales, se habían registrado dos veces en un intervalo de cuatro o cinco días, y el hecho era, pues que era el mismo debate, y por eso lo vamos a tratar de la misma manera.



Bien, el tema que nos trae hoy a la Comisión, señorías, es, bueno, pues un asunto quizás en algunos aspectos, pues extraño; también, ¿por qué no?, decir que en algunos aspectos es un tema complicado.

Las termitas son unos insectos sociales, bueno, pues, si no la conocen, de un aspecto blanquecino, con unas alitas muy pequeñas, que viven en el suelo y que comen celulosa, que comen madera. Y, desde luego, producen unos daños, son... son isópteros, y producen, desde luego, unos... unos daños bastante importantes. Hay cerca de 3.000 especies de termitas, es una especie muy aparejada al ambiente tropical, pero que también algunas de ellas se han adaptado a ambientes más húmedos, a ambientes más de un clima más mediterráneo, un clima mucho más, desde luego, pues conocido por todos nosotros.

Son... hay de diferentes características: las hay de... de características subterráneas, y, por lo tanto, desarrollan su vida fundamentalmente enterradas, salen al exterior para captar la celulosa y poder alimentar a la prole, y el macho y la hembra fundamentalmente se encuentran enterrados en el subsuelo, con la dificultad que tiene para poderla controlar y poder ser efectivo cualquier tipo de tratamiento; también es verdad que hay termitas, digamos, de madera húmeda, que son las que, en descomposición, sirven para... para poder descomponer ya madera... no como en este caso las... las subterráneas, sino, en este caso, ya madera en descomposición; y también, desde luego, existen termitas, alguna especie, en madera seca. Por lo tanto, viven tanto en el lugar en el que comen, y... y sus daños, bueno, pues, en este caso, son mucho más comparables.

También decirles que, desde luego, es un mundo bastante... bastante heterogéneo. Se han comprobado nidos de hasta de 1.000 metros cúbicos de termitas -fijense la dimensión de lo que estamos hablando-, y, desde luego, se entierran a gran profundidad (50, 60, 100 metros y muchos más, ya digo). Por lo tanto, es muy difícil controlar esta plaga.

Existen -como todos podemos imaginar- elementos técnicos para poder comprobar la existencia de esta plaga a través, sobre todo, de... de elementos, digamos, acústicos y también electromagnéticos; por lo tanto, existen elementos para poder comprobar la existencia de esta plaga sin tener, por supuesto, que coger una retroexcavadora y... y buscar en el subsuelo. Y es cierto que... bueno, pues que los remedios hay que tener mucho cuidado, porque todos los expertos comparten que los remedios caseros -eso de poder dar, pues un producto, digamos, casero para poderlo controlar- no tiene ninguna efectividad, lo único que les hace es moverse a otros sitios, incluso poder, digamos, que la plaga sea mucho más virulenta en otros espacios. Tienen que ser, desde luego, tratamientos especializados. Y, desde luego, fundamentalmente en este momento dicen que tienen que ser los técnicos, a través de cebos en el que vayan eliminando poco a poco las termitas; y, por lo tanto, tienen que ser sucesivamente en varios años.

En la provincia de Segovia, que es lo que nos trae a colación, pues, bueno, una zona lleva demandando desde hace más de treinta años este problema. En mi intervención -perdóneme- no voy a mencionar ningún término municipal, porque, como todos pueden imaginar, tenemos detectados ya siete términos municipales afectados, pero es un mensaje tremendamente negativo, por los intereses de la población en general, de los ciudadanos, el... el reconocimiento de una existencia de una plaga de estas características, que llega, como todos ustedes se pueden imaginar, pues a...



a producir unos daños que ponen en evidencia incluso el valor de cualquier vivienda. Por lo tanto, en mi exposición de la tarde no voy a hacer mención a ningún término municipal, simplemente para que sepan que hay una parte de la provincia de Segovia, en este caso, afectada.

Es cierto que les puedo decir, señorías, que he comprobado *in situ* estos daños; la verdad que es, bueno, pues valga... valga la expresión, es complicado, de verdad, estar entre los interesados en este caso comprobando cómo es... en el interior de las casas están, pues las... lo que son la... las estructuras de madera, son casas antiguas, pueblos de la meseta castellana, con estructuras de madera muy antiguas, y la verdad que es terrible, pues el comprobar la realidad de lo que supone para muchas familias tener que afrontar, algunas de ellas... -y quería poner en particular una de ellas, pues una persona viuda en este caso- tener que afrontar ya solo lo que supone no tener los recursos, sino, encima, no saber qué hacer en cuanto a esta actuación. Bien.

Si nos dedicamos en la tercera fase de mi intervención a hablar de competencias -no quería nada más que de soslayo-, es verdad que tenemos que empezar por decir que es una competencia en el ámbito urbano rural, en este caso municipal. Hay varias... en este caso, una entidad local menor, y hay varios municipios afectados; por lo tanto, sus ayuntamientos tienen que decir; me consta que lo están haciendo: están, sobre todo en el último periodo, en el último año, pues en contacto con las diferentes Administraciones para poner un poco, digamos, encima de la mesa con más rigor, quizás, que en el pasado la... la problemática.

Y, desde luego, pues también, desde luego, la Junta de Castilla y León, en nuestro marco jurídico, el Estatuto de Autonomía, tanto el Artículo 70.6, lo que son las competencias de ordenación del territorio y vivienda, como lo que es la de desarrollo, en este caso, y ejecución de la protección del medio ambiente y ecosistema vienen marcadas. La Ley de Sanidad, tanto del Estado como lo que es la Ley 8/2003 de Castilla y León. También, por supuesto, quiero dejar claro también la facultad y la competencia de las diputaciones provinciales como asesoramiento técnico a los municipios que por sus características no... no lo tienen.

Y, en conclusión, pues yo creo que todos compartiremos que es necesario una evaluación técnica, sanitaria, científica y, ¿por qué no?, pericial de este problema para poderlo... para poderlo asumir.

También quiero dejar reflejado la existencia -para conocimiento de todos ustedes- del Plan Director de Lucha contra Plagas, mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León 53/2009, de catorce de mayo, publicada en el Boletín de tres de junio del dos mil nueve; marca claramente también las competencias para lo que es la declaración de plagas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, desde luego, ya decía antes, me consta que los ayuntamientos interesados están en el último periodo, pues bastante involucrados en intentar, de alguna manera, ya poner soluciones a un tema que, vuelvo a repetir, afecta ya a siete municipios, pero que se está extendiendo, por desgracia, porque, desde luego, esta plaga o se consigue cortar o, desde luego, se extiende, como se pueden imaginar todos ustedes.

Me consta también, en este caso, que la Diputación Provincial de Segovia ha emitido un informe hace muy pocas fechas en el sentido de poner a disposición de las entidades locales los técnicos para que puedan evaluar lo que es en el ambiente



urbano los daños producidos en viviendas. Y también la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, hace escasas fechas, el delegado territorial de la Junta también ha mostrado, por escrito, su compromiso de intentar coordinar los medios técnicos y económicos disponibles para, por lo menos, paliar o subsanar esta problemática.

Dicho esto, el objetivo de este grupo, como se pueden imaginar después de esta exposición, es traer a esta Cámara un problema que necesita solución; buscar, desde luego, el acuerdo de todos los grupos parlamentarios para que así sea; desde luego, que no se extienda la plaga, que se hagan los estudios técnicos necesarios tanto por parte de la Diputación como de la Comunidad Autónoma, porque realmente tanto la entidad local como los ayuntamientos afectados, como se pueden imaginar, no tienen los medios técnicos necesarios para poder evaluar, disponen nada más que de un secretario -y a tiempo parcial- algún día a la semana, y, por lo tanto, es prácticamente imposible que pudieran hacer nada.

Nos parece fundamental, desde luego, que sea una acción coordinada de las Administraciones, contando con los ayuntamientos, contando con el asesoramiento técnico, en primer lugar, de la Diputación y de... y de la Junta de Castilla y León, la que llegue a ejecutar, bajo nuestro punto de vista, pues una solución, un plan que solucione definitivamente esta situación.

También decirles que no es una novedad en nuestro país, para que estén ustedes tranquilos. Es verdad que ya se han producido hechos vamos a decir similares características en nuestro país. De hecho, la... la Comunidad Autónoma de Andalucía ha tenido dos episodios fuertes, también, de la presencia de esta plaga en el territorio de la Comunidad Autónoma de... de Andalucía. Y, al final, pues, después de los estudios técnicos, la decisión fue a través de una línea de ayudas, una línea de subvención, les pongo como ejemplo el Boletín Oficial de Andalucía del ocho de enero del dos mil nueve, el que vino a paliar con una ayuda, digamos, los cebos necesarios, los implementos técnicos necesarios para controlar y conseguir acabar con la plaga.

Desde luego, podríamos hablar mucho más de lo que es este sentido, pero decirles, desde luego, que este grupo ha hablado... pues antes de la Comisión hemos compartido con el resto de grupos parlamentarios, y espeo... espero y deseo que la... la propuesta de resolución, que leeré en mi segunda intervención, cuente con el visto bueno de todos, porque, realmente, lo que hemos buscado ha sido -ya digo- buscar una solución, que realmente que es en el que todos estaremos de acuerdo, y apoyar, de una vez por todas, tanto la paralización de la plaga como, desde luego, en un futuro su destrucción. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Castaño.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señor Aceves, me deja usted realmente preocupado, y sí, le agradezco que traiga a esta Comisión y que nos informe de este problema. Tengo aquí la propuesta de resolución que usted ha negociado,





-además, me parece fenomenal-, que por supuesto apoyaremos. Pero también me preocupa que... -veo aquí en sus antecedentes- que este problema lleva treinta años afectando a estas localidades, y a mí me gustaría saber si los ayuntamientos en cuestión pues han tenido alguna iniciativa, en colaboración con la diputación, o usted, como diputado, cuando fue diputado en Segovia, diputado provincial, hicieron alguna iniciativa a este respecto, porque, claro, treinta años son muchos años. Eso me gustaría que me lo... que me lo aclarara, porque es importante que ese ayuntamiento de ayuntamientos que es la diputación sea la primera... la primera o la segunda, después del ayuntamiento, en dar la voz de alarma.

Así que, por lo demás, nada, le comento que, lo que he dicho antes, aprobaremos y apoyaremos esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

#### EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias. No me voy a extender mucho. Creo que lo expuesto por el procurador del Partido Socialista pues pinta un panorama bastante malo, y, además, por lo que yo también me he estado informando en los municipios de Segovia, es cierto que afecta desde hace mucho tiempo, y creo que, efectivamente, ya está adquiriendo unas dimensiones tales como para que efectivamente se pueda considerar una plaga y, además, algo... una plaga que no debemos tomarnos a la ligera, puesto que las termitas son unos animales que... o unos insectos que... que han causado muchos problemas durante mucho tiempo, y que... y que, efectivamente, pueden arrasar poblaciones enteras, ¿no? Ahí tenemos, por ejemplo, el... el caso, en los años ochenta, de Garcillán, donde incluso una manzana completa de casas acabó derrumbándose precisamente porque estaba comida toda la estructura de... de las casas por las termitas, y, a pesar de que se había... se había dado la voz de alarma, pues, bueno, no se supo o no se pudo, no voy a pensar que no se quiso, actuar en el momento y... y, bueno, parece ser que es verdad que en los pueblos de Segovia, sobre todo en el que se hace alusión en la PNL, pues no se ha llegado todavía a... o parece que no se ha llegado todavía a esa situación de extrema gravedad, pero sería importante que, desde luego, la Junta de Castilla y León, junto con la diputación y con los ayuntamientos implicados, pues atajase el problema desde... desde la raíz.

Quiero apuntar también un detalle importante, y es que, a veces, las dificultades que puede tener el hecho de actuar sobre plagas urbanas tal vez tenga que ver con... con el hecho de que igual, en ese sentido, la normativa en Castilla y León es insuficiente. La Organización Mundial de la Salud ya en varios informes recomienda que las Administraciones públicas establezcan también planes... planes de intervención para plagas urbanas, y en Castilla y León no lo tenemos. Solamente hay un plan director para... para plagas agrícolas y también forestales. Es verdad que las competencias se solapan, pero yo creo que... que es un momento importante, ¿no?, para que la Junta de Castilla y León se plantee, efectivamente, tal y como le recomiendan los organismos internacionales, establecer un marco global, que podría ser este plan





director, ¿no?, un marco global para que las diputaciones y los ayuntamientos de la Comunidad puedan actuar en coordinación y... y atajar este... este problema de las plagas en las... en los municipios de forma... de forma contundente.

Así que, nada, apoyaremos la... la PNL, y esperemos que... que se actúe rápidamente. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María Ángeles García Herrero.

#### LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Pues sí, cierto es que, como han expuesto todos ustedes, y como decía su señoría el señor Aceves, se conocen unas más de 2.800 especies de termitas, de las cuales el 7 % están consideradas como plagas. También cierto es que hay termitas subterráneas, termitas de madera húmeda, termitas de madera seca, y que las subterráneas son las más difíciles de localizar y las que más extendidas están dentro de la península ibérica.

Pero la plaga que nos trae hoy aquí, las termitas de Carbonero de Ahusín, como bien habéis recalado todos, es conocida desde hace más de treinta años, y su extensión y duración pues pone de manifiesto la gravedad que puede... que puede haber dentro del municipio.

Cabe destacar que, según cita la Ley de Régimen Local, que también se ha señalado aquí, la competencia para realizar actuaciones de este ámbito corresponde a las Administraciones locales. Decir que tampoco es una competencia, como también se ha señalado, incluida en el ámbito de esta Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que, a lo mejor, se dedica a otro tipo de plagas. Repito, realmente corresponde a una Administración local esta competencia, y así también lo entiende diputación provincial, y se lo ha trasladado al Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín, al igual que le ha ofrecido su colaboración, mediante los servicios técnicos del Servicio de Asesoramiento de Municipios, para intentar solucionar el problema. De la misma manera lo entiende esta Consejería, por lo que ofrece su colaboración a través de... de sus técnicos.

Por lo que, señor Aceves, si insta a las Cortes lo que hemos pactado durante estos días, terminado de rematar un poco antes de entrar en esta... en esta Comisión, aceptaremos su proposición no de ley. Muchas gracias

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Luis Aceves Galindo.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, voy a un par de manifestaciones que han hecho los grupos. Agradecer, desde luego, a todos... yo creo que esto



era un tema de la suficiente sensibilidad social, y yo creo que, conociendo cuando alguien ve y se mete en el problema, que casi por obligación teníamos que darle una solución desde esta Cámara, ¿no?

En primer lugar, al procurador de Ciudadanos, a don David Castaño, le quiero... sí, me preguntaba una cuestión que es verdad que a lo mejor en mis diez primeros minutos no he... no he comentado, pero que sí que conviene quizás una cierta aclaración. Es cierto que es muy llamativo cuando hablamos de la cantidad de años en las que se conoce el problema, claro que es llamativo. Desde luego, yo creo que, pues, un cúmulo de circunstancias, vamos a decirlo así, no... no han sido capaces, digamos, de poner en el suficiente foco, quizás, o con la suficiente atención para que esto se pueda desarrollar de alguna manera antes.

Le puedo contar que, durante unos largos años, lo que ha habido ha sido, y lo comentaba el procurador de... de Podemos, ha habido durante una serie largo de años el "pinto, pinto, gorgorito", de quién es competencia esta cuestión. No es de nadie, es de todos, no es de ninguno. Y, por lo tanto, lo que se ha producido durante muchos años es que, como es real que no hay una... una norma, al igual que he leído en mi primera intervención el Acuerdo 53/2009, de catorce de mayo, por el que se ha... en Castilla y León se pone en marcha el Plan Director de Lucha contra Plagas, ese Plan Director de Lucha contra Plagas le falta un articulado necesario para el ambiente urbano. Y, por lo tanto, es cierto que quizás es uno de los condicionantes por los cuales las Administraciones no han acometido, hasta ahora -esperemos que ya definitivamente-, digamos, ninguna actuación para poder terminar con la plaga.

La segunda cuestión. En la pasada legislatura, el Grupo Socialista en la diputación, cuando, además, el que les habla era portavoz del mismo, elevamos al Pleno de la diputación provincial una moción... por cierto, por entonces esta entidad local menor era gobernada por el Partido Popular, pero les tengo que confesar que, cuando tuve conocimiento, porque me desplazé a verlo, pues es que esto no tenía color político, esta era una necesidad que había que hacer algo y, desde luego, los ciudadanos habían intentado, a través de una asociación -que hago mención en mi... en mi proposición no de ley, que se llama La Madera, precisamente-, habían intentado hablar, pero de tú a tú, incluso, con cualquier responsable político en el que ha tenido ocasión. Hablaron con procuradores autonómicos, hablaron con Presidencia de Diputación Provincial, hablaron con Delegación Territorial y siempre se encontraron, de alguna manera, lo que estoy relatando al principio, pues esa especie de: no tengo claro que sea mi competencia, por lo tanto, no tengo claro cómo tengo que actuar. Y eso es la realidad que ha pasado durante treinta años.

También tengo que confesar que quizás desde... desde hace un año y pico, que es cuando se debatió en la Diputación Provincial de Segovia esta iniciativa -que se aprobó por unanimidad, por cierto-, quizás es el momento en el que, bueno, pues lo que es la llegada de acuerdo de Pleno a las diferentes instituciones quizás ha servido para que, bueno, pues, por lo menos, se tome algo más de conciencia de esta realidad. Y también tengo que confesar que después de la presentación en esta Cámara de estas dos proposiciones no de ley -que es una, realmente, porque ya les decía al principio que es la misma, pero... o sea, registrada días después-, también tengo que reconocer que, a partir de esta proposición no de ley presentada en la Cámara, también me consta que todas las Administraciones han tomado un poco más de conciencia de lo que era el problema, que no era una cuestión ni de capricho



ni de que alguien presentara una iniciativa porque gobernaba alguien amigo suyo en un municipio, sino que era una cuestión que trascendía, desde luego, cualquier... cualquier índole; y, sobre todo, como les decía, no he querido hacer mención a los municipios ya afectados, ya hay siete, y, desde luego, cuando se han dado cuenta que se extendía la plaga, pues yo creo que ha llegado también, de alguna manera, el decir, bueno, lo de las competencias será una cosa, pero vamos entre todos a trabajar de una manera coordinada para poderlo... para poderlo conseguir.

Quiero agradecer también, desde luego, a la procuradora del Partido Popular su disposición estos días para llegar a un acuerdo. Yo creo que era necesario. Estamos de acuerdo en el sentido general, que era intentar buscar una solución, pero me gustaría, desde luego, dejarlo claro en la Comisión.

Y al Grupo Podemos también agradecer, desde luego, en este caso su voto. Comparto, además, porque lo tengo entre notas lo del informe de la OMS, lo de... tenía claro que en el Plan Director de Lucha contra Plagas de Castilla y León falta la parte urbana, porque está, digamos, la forestal y la agraria, pero falta la parte urbana. Y también, desde luego, comparto que... que, bueno, pues que... ya he dicho no... me he prometido no hacer mención a ningún municipio. Ha puesto un ejemplo de lo que ha sucedido y también fue *vox populi*, y, desde luego, yo creo que lo que estamos aquí es para... para intentar dar un paso. Así que, sin más, agradeciendo, desde luego, a todos el apoyo, voy a pasar, presidente, a leer ya definitivamente el texto de resolución para la votación, que dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

Elabore, a través de sus técnicos de las diferentes Consejerías competentes, en colaboración con la diputación provincial y ayuntamientos afectados, un estudio técnico urgente para conocer con rigor el impacto y extensión de la plaga de termitas que afecta a la entidad local menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes de la provincia de Segovia.

Segundo. Trabaje en colaboración con la Diputación Provincial de Segovia y ayuntamientos afectados para obtener los datos necesarios de daños en edificaciones en los diferentes municipios afectados en la provincia de Segovia.

Tercero. Una vez conocidos los datos del estudio técnico reseñado y contando con la diputación provincial y los municipios afectados, se valoren las medidas a adoptar y poner en marcha para conseguir la eliminación de la plaga de termitas que afecta a la provincia de Segovia en el menor tiempo posible". Muchas gracias.

### Votación PNL/000079 y PNL/000122

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. ¿Entiendo que queda aprobada por asentimiento de todos los grupos políticos? Pues muy bien. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Siguiente punto en el orden del día, que sería el punto tres, y es la PNL número cuatro que vamos a debatir. Tiene la palabra el señor secretario.

**PNL/000146****EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Punto número cuatro: **Proposición No de Ley 146, presentada por los procuradores doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez y don Celestino Rodríguez Rubio, relativa a la construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de veinticinco de septiembre de dos mil quince.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Virginia Jiménez Campano, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Gracias, presidente. La creación de empleo y de actividad económica es uno de los retos fundamentales para los próximos años. Castilla y León trata de sobreponerse a la crisis económica y Miranda de Ebro no es ajena a este objetivo. En este contexto, el futuro inmediato de una ciudad como esta, de larga tradición industrial, pasa por la implantación y el desarrollo de empresas capaces de responder a los nuevos retos de la economía.

El polígono de Ircio constituye una de las bases fundamentales para dicha instalación de empresas, pero su éxito como área industrial pasa por disponer de adecuadas conexiones por carretera y por ferrocarril. El polígono de Ircio dispone desde hace cinco años de dos millones de metros cuadrados de suelo industrial; sin embargo, en la actualidad, únicamente hay una empresa instalada: STinser. La importante inversión llevada a cabo no... no ha dado por el... por el momento los frutos esperados por todos, lo que hace necesario completar dicha inversión para dotar a este espacio industrial de verdaderas posibilidades de futuro.

Hagamos un poco de historia, porque, en este caso, parece importante refrescar la memoria y analizar la realidad desde la perspectiva que da el paso del tiempo. El polígono de Ircio, promovido por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, cuenta con una superficie neta de más de 2,4 kilómetros cuadrados de suelo industrial. Esta importante área industrial se concibió para dar respuesta a una demanda previamente constatada de terrenos para desarrollo logístico, con una clara especialización en la relación entre la industria y el ferrocarril. Tanto por su naturaleza como por sus dimensiones, el desarrollo del polígono de Ircio supera el ámbito local y alcanza trascendencia regional.

Las obras de construcción del polígono de Ircio comenzaron en dos mil nueve. Hasta diciembre de dos mil catorce no se concluyó la construcción del vial de acceso al polígono, inaugurado oficialmente en octubre del dos mil diez, pero privado durante más de cuatro años de una infraestructura tan importante como la puerta de entrada y salida de mercancías.



La aparición de un importante asentamiento celtíbero y romano, por otra parte, de sobra conocido con anterioridad –en mil novecientos noventa y nueve ya se remitió a la Junta un informe arqueológico que identificaba el yacimiento de Arce-Mirapérez–, condicionó la creación del vial para que no se destruyeran los restos de la antigua Deóbriga. Aquí habría sido deseable que entre las Consejerías de Patrimonio e Industria hubiese... hubiera existido mayor coordinación o, quizá mejor, algún tipo de comunicación durante esos largos cuatro años de paralización de las obras. El sinsentido se comprende más fácilmente si aclaramos que el vial estaba construido en su mayor parte en el momento de la inauguración, pero quedaron pendientes 260 metros por culpa de esa ausencia de entendimiento. Al final, como todo llega, se preservaron los restos arqueológicos –aunque podríamos discutir mucho sobre la solución técnica adoptada– y se conectó al polígono de Ircio con el resto del mundo. El resultado de todo este cúmulo de despropósitos: 100 millones de euros invertidos y una sola empresa instalada en Ircio.

Durante la inauguración del polígono, el entonces Príncipe de Asturias y hoy Rey de España, Felipe de Borbón, se refirió a esta nueva instalación industrial como un mensaje de esperanza y de futuro que se abre a las expectativas de industrias punteras en diversos sectores. El propio presidente de la Junta aseguró, en el mismo acto, que esta actuación había sido la más importante que ha desarrollado la Administración regional en materia de suelo industrial, tanto en tamaño como en inversión.

Pues bien, esa apuesta del Gobierno regional quedó coja, puesto que se vio privada, y sigue así en la actualidad, de una de sus bazas fundamentales, de su elemento diferenciador: la plataforma logística y ferroviaria. Efectivamente, este parque empresarial se planteó con un área de actividad tecnológica o espacio de innovación, un área industrial y una tercera, de actividad logística, con acceso directo a la línea de ferrocarril Miranda-Zaragoza, destinada a racionalizar y planificar los flujos de mercancías, la gestión de compras y el almacenaje de productos de las empresas del sector logístico que se implanten. A través del abaratamiento de costes para las empresas, se debía ganar claramente en competitividad.

La logística es absolutamente básica dentro del proceso de fabricación y distribución de productos, tanto para la llegada de materias primas como para la salida de productos elaborados. La competitividad de las empresas depende de su capacidad para responder de forma ágil a las demandas del mercado, y en ese marco se inscribe la terminal logística y ferroviaria de Ircio. Esta plataforma intermodal es necesaria para que las empresas que se instalen en Ircio tengan conexión directa con el ferrocarril y puedan transportar sus mercancías de una forma ágil. Por ello, el desarrollo de este polígono industrial pasa en gran medida por la creación de esta infraestructura.

Estamos ante una inversión de entre 7 y 8 millones de euros, consistente en la construcción de un enlace ferroviario de doble conexión de entrada y salida, un edificio de control, un taller de mantenimiento y diversas playas de vías para la carga y descarga de mercancías.

La conexión ferroviaria cuenta ya con estudio de viabilidad, proyecto básico y autorización de ADIF, por lo que tan solo falta que la Junta apueste por iniciar las obras. Varios puertos marítimos –entre ellos, Barcelona y Pasajes– han manifestado ya su interés en participar en el desarrollo del proyecto, siempre que el Gobierno





regional tome la decisión firme de liderar la iniciativa. La terminal logística y ferroviaria de Ircio puede ser una auténtica locomotora económica para Miranda y su comarca, y está en nuestras manos conseguir que esta locomotora no quede en vía muerta.

Juan Vicente Herrera, durante su visita a Miranda, dentro de la campaña en las pasadas elecciones municipales y autonómicas, prometió financiación para la terminal ferroviaria de Ircio. En este sentido, el presidente afirmó que es un disparate que el mejor polígono industrial de Castilla y León no esté conectado a la red ferroviaria más importante que pasa por la Comunidad Autónoma. Así lo recoge el *Diario de Burgos* en su edición de once de mayo de dos mil quince: "Por ello, el presidente aseguró que la terminal ferroviaria de Ircio se incorporaba al programa electoral del Partido Popular". Lo importante es que, además de figurar en dicho programa, hubiera pasado también a formar parte de... del programa de trabajo del Gobierno regional.

Desde luego, lo que está claro es que han ido transcurriendo los meses -casi un año- y nos encontramos en el mismo punto. El único avance es que ahora se argumentan problemas jurídicos, al parecer irresolubles, para justificar la falta de compromiso en materia industrial. Y aquí quisiera insistir en que el compromiso no es solo de Miranda de Ebro, sino con Castilla y León en su conjunto, porque el desarrollo del polígono de Ircio puede constituir un motor para el progreso de la industria en nuestra región.

El polígono de Ircio se emplaza en un lugar inmejorable, con fácil acceso a las principales vías de comunicación, tanto por carretera como por ferrocarril, con conexión al resto de la Comunidad de Castilla y León y a Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón y La Rioja. En definitiva, nos encontramos ante un área industrial y logística que cuenta con todos los ingredientes necesarios para ser competitiva. Únicamente falta que la Junta cumpla con sus compromisos y acometa de una vez por todas la inversión necesaria para crear la plataforma logística y ferroviaria que complete las dotaciones previstas.

Por todo lo anterior, formulo la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León, conscientes de su compromiso con el fomento del empleo y la actividad económica, instan a la Junta de Castilla y León a apostar decididamente por la construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio, en Miranda de Ebro, promover de manera inmediata las actuaciones precisas para conseguir que dicha infraestructura sea una realidad, incluyendo para ello la financiación económica necesaria". De momento, esto todo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Castaño.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señora Jiménez, ha explicado usted perfectamente en los antecedentes de su proposición no de ley la situación del polígono de Ircio. Es un despropósito totalmente, que responde a 82 millones de euros -usted ha dicho 100; posiblemente, a lo mejor tenga razón-. Ha comentado usted también lo de las trabas jurídicas. Nosotros también pensamos que es una excusa.





Nos... lo que nos propones tiene un coste de alrededor de 7 u 8 millones, pero sí, le reconozco que es completamente necesario para impulsar este polígono que, actualmente, solo... solo se ha instalado una empresa. Por lo tanto, por supuesto que tendrá nuestro voto a favor, de nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de posición de fijaciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Bueno, pues el polígono de Ircio se presentó como uno de los pilares del futuro del desarrollo económico y logístico de Miranda de Ebro, y ha sido la inversión más cuantiosa de las previstas por la Junta en esta ciudad y una de las grandes apuestas industriales del Gobierno de Juan Vicente Herrera. Yo le aconsejaría o le diría al ponente de Ciudadanos que revisara la inversión total, porque fueron casi 100 millones de euros.

Pero este proyecto -el proyecto de Ircio- va a ser camino... o va camino de ser el ejemplo de una gran chapuza, ¿eh?, debido a una gestión muy cuestionable, un sobrecoste inesperado por los terrenos, la construcción de un vial elevado para salvar sendos asentamientos celtíberos y romanos, y un polígono vacío por los excesos de otras épocas. Este polígono se inaugura sin puerta principal de acceso, sin un vial de enganche con la carretera de Logroño, lo que va a ocasionar cualquier reparo... o reparo a cualquier empresa que quiera instalarse en él. Además del contratiempo para ADE, que se vio obligada a pagar más por los terrenos ocupados para la construcción del polígono; un cálculo rápido lleva a una cifra de... de 5,5 millones de euros de sobrecoste para la empresa... para la empresa pública.

Pero lo más surrealista -como he dicho antes- va a ser que se inaugura el polígono sin un vial de conexión con la carretera de Logroño, que es la principal salida por carretera. ¿Por qué? Porque las obras ponen al descubierto, en una de las esquinas, un yacimiento de una ciudad romana. Pero lo curioso es que existía un informe arqueológico, enviado a la Junta en mil novecientos noventa y nueve, que ya solicitaba la declaración de Bien de Interés Cultural para todo este entorno. Por lo tanto, como ha dicho la ponente del Partido Socialista, podemos hablar rotundamente de una falta de coordinación entre Patrimonio y Economía. De hecho, esa descoordinación se ha visto durante los meses que ha habido que esperar para encontrar una solución definitiva. ¿Y cuál ha sido la opción definitiva? Pues elevar la carretera por encima de las ruinas, tal y como se ve en esta imagen. *[El orador muestra una imagen]*. Se ve el vial y por debajo está el yacimiento romano.

Por cierto, esta obra también se adjudica en 1,4 millones de euros. Así que hace un año que la Junta de Castilla y León abrió por fin el vial de acceso al polígono industrial. La llegada del vial abría la esperanza a que por fin Ircio despegase y las empresas fueran llegando a sus vacías parcelas. Pero nada de esto ha ocurrido; de hecho, el polígono de Ircio, pues, como hemos dicho antes, se queda a la altura, o al nivel, de aeropuertos sin aviones, de estaciones de AVE sin viajeros o de autopistas sin... sin automóviles, ¿no?



Entonces, el vial ha demostrado que no era la causa de la ausencia de empresas, y el complejo industrial –el mayor de todos los que ha promovido la Junta en la región– sigue vacío. O sea, desde dos mil diez, que se inaugura, ni una sola empresa ha asentado... se ha asentado en este polígono; solo hay una empresa que opera en este megacomplejo industrial, que se implantó incluso antes de ser inaugurado. Y eso seguirá así si no se cuenta con el apoyo específico a la implantación empresarial, mediante precios y condiciones para la comercialización del suelo que ayuden a hacer atractivo el polígono y a lograr la llegada del mayor número de empresas posibles.

La terminal logística y ferroviaria del polígono industrial de Ircio ha sido el buque insignia de este proyecto. Una plataforma logística que sigue sin avanzar, a pesar de que ADIF concedió hace años la autorización para hacer la infraestructura. La falta de financiación ha sido el principal problema para que arrancara un proyecto que permita adoptar a la superficie de una conexión ferroviaria.

Los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil dieciséis dejan fuera un proyecto fundamental de cara a impulsar el polígono de Ircio. Así que nosotros vamos a votar a favor para apostar por el desarrollo de esta infraestructura, que pueda convertirse en una apuesta de futuro para Miranda de Ebro, y también para que el polígono de Ircio, seis años después de su inauguración, por fin se asienten las empresas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Irene Cortés Calvo.

#### LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, presidente. Gracias también al resto de señorías que... que hoy estamos en esta... en esta Comisión por considerar este un tema importante. Lo cierto es que yo no sé si se habrá dado en otra ocasión que dos procuradoras que proceden de... de la localidad que hoy aquí se está defendiendo hayan... bueno, comparecido para... para apoyar un mismo... un mismo proyecto, siendo de... de formaciones políticas diferentes, y consiguiendo –como yo creo que vamos a conseguir– sacarlo adelante por unanimidad.

Todos hemos escuchado cuáles han sido los antecedentes y todos hemos conocido cuáles son las deficiencias que ha presentado este... este proyecto desde su inicio. Lo cierto es que el polígono, que ha sido el que mayor inversión ha llevado de la Junta de Castilla y León a nuestra ciudad, y no solo a nuestra ciudad –de Miranda de Ebro, en este caso–, sino al conjunto de la Comunidad Autónoma, bueno, pues la realidad es que, a día de hoy, solo hay una... una empresa instalada, como bien han referido sus señorías.

Sin embargo, bueno, pues, en fin, yo creo que estamos hoy aquí para sacar adelante esta iniciativa, para defender los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas de Miranda de Ebro, y del conjunto de la Comunidad por ende, porque se convierte en un punto de entrada y salida de nuestra Comunidad, por la situación geográfica en la que se encuentra Miranda de Ebro, que está, bueno, pues conec-



tada con La Rioja, con el País Vasco, y es una puerta de acceso directo a Europa, con salida a mar, como también ha... ha comentado la procuradora socialista, ya que se han interesado diferentes puertos por... bueno, pues por el desarrollo de este polígono. Y yo creo que tenemos que... que estar todos a una en este caso y sacar esta proposición adelante.

Sin embargo, sí que me gustaría hacer alguna puntualización referida a lo que se ha comentado por parte del Grupo Socialista y por parte también del Grupo Ciudadanos con respecto a las trabas administrativas que ahora están encima de la mesa y que suponen el freno a que ahora mismo, bueno, pues no se desarrolle con toda la fluidez que nos gustaría este... este proceso, ¿no?

Lo cierto es que en su inicio se... se firma un contrato con Miranda Logística para desarrollar el enclave Cylog en Miranda de Ebro, para desarrollar el polígono de Ircio, y el escollo, precisamente, es ese, la disolución de ese contrato porque esta asociación lleva meses sin tener actividad y ha rehusado a llevar a cabo este proyecto, ¿no? Entonces, para seguir adelante con todas las necesidades burocráticas y administrativas que necesita este... la incorporación del vial al polígono de Ircio hay que disolver primero este contrato, que está firmado, ¿vale? Era un contrato mediante el cual la adjudicación implicaba un compromiso de compra de cuarenta hectáreas, con un pago fraccionado en quince años, al que se pensaba hacer frente con la puesta en marcha del enclave Cylog en... en Miranda de Ebro.

Sin embargo, esto, como ya se ha relatado, no se ha producido, y lo que sí que ha producido es una deuda de 2,3 millones de euros en intereses, que ahora mismo, entre la Consejería de Fomento -a pesar de sus limitaciones a la hora de negociar-, con la Consejería de Hacienda y con la propia asociación -que no funciona, pero se está llevando a cabo negociaciones con ellos, porque es necesario-, Miranda Logística, se están intentando resolver. Tan es así que este mismo treinta y uno de marzo de dos mil seis el delegado de la Junta de Castilla y León, en visita a Miranda de Ebro, dijo que en este año se iba a resolver esta... esta circunstancia -la administrativa, la jurídica y la del proyecto-, porque también hay que desarrollar después un proyecto para que se puedan incorporar los viales ferroviarios al polígono de Ircio.

Este proyecto no tardaría mucho en desarrollarse, puesto que, a pesar de que ya lleva meses sin actividad, Miranda Logística lo tenía desarrollado; es decir, que, en cuanto se solventen los problemas que tiene la disolución del contrato, se retomará el proyecto que ya existe y se adaptará a las necesidades que tiene el polígono de Ircio para que, antes de que acabe este año, eso se solucione y cuando se negocien los Presupuestos del año dos mil diecisiete sí que pueda tener una partida presupuestaria el polígono de Ircio, enclave Cylog. Lo que ocurre es que en este Presupuesto no se ha podido incluir por lo que les acabo de explicar. Quiero decir, tampoco podemos saltarnos la ley ni inventarnos cosas para no hacer algo que la Junta quiere hacer. La apuesta decidida por la logística en Miranda de Ebro por parte de la Junta de Castilla y León yo creo que ha sido clara, y yo creo que ahí están las pruebas.

Es cierto que el tiempo se ha dilatado, y es cierto que hemos perdido oportunidades, pero también es cierto que una crisis económica nos azotó de forma también muy fuerte, como al conjunto de España, y es ahora el momento -también es cierto- de aprovechar las mejoras que gracias a ciertas mejoras por parte del Gobierno de España se han ido introduciendo, y aprovechar estos vientos a favor para que el



polígono de Ircio, pues se convierta en un motor de empleo y de competitividad económica, no solo para Miranda, sino para el conjunto de Castilla y León.

En este sentido, y también ahondando en... en la labor de colaboración, de comprensión y de entendimiento que también en el Congreso de los Diputados se tuvo a una proposición no de ley presentada también por el Grupo Socialista, y que otros grupos apoyaron, el Partido Popular presenta *in voce* la siguiente propuesta de sustitución: "Las Cortes de Castilla y León, conscientes de su compromiso con el fomento del empleo y la actividad económica, instan a la Junta de Castilla y León a apostar por la construcción de la Terminal Apartadero Ferroviario en el Área Logística del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro), promoviendo de forma inmediata las actuaciones necesarias para impulsar que dicha infraestructura sea una realidad". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Virginia Jiménez Campano.

#### LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, quiero dar las gracias tanto a Ciudadanos como a Podemos por el voto a favor, por la sensibilidad que han mostrado y porque veo que, bueno, pues, a pesar de que no son de la zona, entienden de las necesidades, y que no solo estamos hablando de una ciudad, de una región, sino de toda la Comunidad Autónoma.

La verdad que con la portavoz del Partido Popular, bueno, pues hemos empezado muy bien. Yo estaba mucho más contenta que lo estoy ahora, porque lo cierto es que sí que hemos hablado, y ha explicado muy bien el tema de... el tema jurídico que está por resolver, y eso es cierto, es una realidad; también era una realidad cuando el presidente Herrera prometió que lo iba a impulsar; yo estaba allí, o sea, que yo creo que la Junta, cuando quiere, también puede mediar, y... y mediar para resolver conflictos jurídicos, intentarlo, otras veces lo ha hecho.

¿Hablamos de un año? Bueno, pues, ya que llevamos seis, pues podríamos esperar, pero lo cierto es que yo creo que sí que se utiliza como una excusa -hasta ahora se ha utilizado como excusa- para... bueno, pues para decir que... que lo vamos a hacer, pero que no es culpa nuestra, pues porque está esta cuestión jurídico-administrativa, pero bueno.

En realidad, yo, la enmienda me... o sea, perdón, la proposición me gustaría que me la repitiese, porque sí que es cierto que en un principio yo pensaba que iba a ser muy similar a la... a la que yo presento, pero hay una parte, y me gustaría que, si es posible, que me la volviese a repetir, porque hay una parte...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Tiene...

#### LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... que no me encaja, y no sé si es que no...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Tiene la palabra la señora procuradora Irene Cortés Calvo. Micro, por favor, Virginia.

**LA SEÑORA CORTÉS CALVO:**

Gracias, presidente. Repito la... la enmienda: "Las Cortes de Castilla y León, conscientes de su compromiso con el fomento del empleo y la actividad económica, instan a la Junta de Castilla y León a apostar por la construcción de la Terminal Ferroviaria en el Área Logística del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro), promoviendo de forma inmediata las actuaciones necesarias para impulsar que dicha infraestructura sea una realidad".

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Tiene la palabra la señora Jiménez.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Bueno, yo la verdad que me encantaría aceptarlo, pero hay una parte que considero que es importantísima, que es la... la financiación, "incluyendo para ello financiación necesaria". Está claro que... bueno, de hecho, nuestro partido presentó una enmienda en el Presupuesto, por una cantidad creo recordar que de seis millones y medio. Bueno, fue denegada, y, la verdad, me... me apena mucho no poder aceptarlo, porque, si no incluimos el dinero, es muy difícil que podamos hacer esta actuación.

De todas formas, podemos pedir el minuto de... y lo... y lo hablamos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Perdón. Un receso de dos minutos. Venga, se suspende la sesión por un tiempo de dos minutos.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Se reanuda la sesión. Tiene la palabra la señora procuradora Jiménez Campano.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Gracias, presidente. Bueno, pues entonces sí llegamos a un acuerdo. Bueno, yo, como no lo tengo redactado, creo que quedaría así: "Las Cortes de Castilla y León, conscientes de su compromiso con el fomento del empleo y la actividad económica, instan a la Junta de Castilla y León a apostar por la construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio, en Miranda de Ebro, promoviendo de manera inmediata las actuaciones necesarias para conseguir que dicha infraestructura sea una realidad, incluyendo para ello la financiación necesaria en el próximo ejercicio".



EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Entiendo... entiendo...

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí, igual quitamos “decididamente”, y al final añadimos... bueno, lo... lo unimos los dos puntos en uno y añadimos, después de “la financiación necesaria”, “en el próximo ejercicio”, ¿no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Entiendo entonces... en el próximo ejercicio...

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Presupuestario, en el próximo ejercicio... bueno, se entiende, presupuestario.

#### **Votación PNL/000146**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

¿Entiendo, por tanto, que se queda aprobado... queda aprobado por todos los grupos políticos por asentimiento? Bueno, pues entonces, en consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y, por tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].*